



MOLSOLO  
División Jurídica

Ministerio de Economía,

Fomento y Turismo



4

AMPLIA PLAZO ESTABLECIDO EN LA R.M EX N° 96, DE 2017, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y FIJA FECHA DE ENTREGA DE SUS RESULTADOS.

SANTIAGO, 31 JUL. 2017

R.M. EX. N° 134 /

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL N° 5 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.S. N° 430, de 1991, de este Ministerio que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.892 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura; D.S. N° 77, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que establece el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comités Científicos Técnicos; R. M. Ex. N° 96, de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que por medio de la R. M. Ex. N° 96, de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se llamó a concurso público para la integración de los Comités Científico Técnicos Pesqueros (CCT) contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los comités científicos técnicos aprobándose las respectivas bases administrativas y sus anexos, respecto de los cupos que el referido acto administrativo precisa.

Sub. Pesca y Acuicultura...

2. Que de conformidad con lo señalado en los numerales 2 y 4 de las respectivas bases, el plazo de postulación y recepción de antecedentes se extiende hasta las 17:00 horas del día 31 de julio de 2017, y la fecha de sus resultados será el día 03 de agosto de 2017.

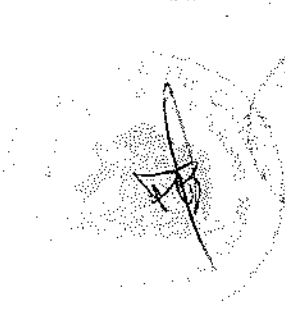
3. Que teniendo en consideración que se trata de un proceso complejo atendido los antecedentes que deben ser reunidos y acompañados junto a la postulación, se advierte como necesario ampliar el plazo fijado a dicho efecto y modificar la fecha de entrega de sus resultados.


### RESUELVO:

**Artículo 1°.-** Amplíase hasta las 17:00 horas del día 14 de agosto de 2017 el plazo establecido en la R. M. Ex. N° 96, de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para la postulación y recepción de antecedentes del concurso público para la integración de los Comités Científicos Pesqueros (CCT) contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comités Científicos Pesqueros, cuya fecha de entrega de resultados será el día 18 de agosto de 2017.

**Artículo 2°.-** PUBLIQUESE la presente Resolución en la web [www.economia.cl](http://www.economia.cl), su extracto en Diario oficial y dese amplia difusión a la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**





**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA,**  
**FOMENTO Y TURISMO**

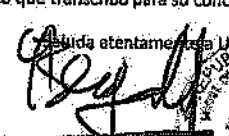



156  
PTC/MGG

**Distribución:**

- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Gabinete Ministro.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

Lo que transcribo para su conocimiento

  
PABLO A. BENZALUCE MAÑANA  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura



REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y  
TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA  
CASILLA 100 - V  
VALPARAÍSO *ok 66*

**AMPLIA PLAZO ESTABLECIDO EN LA R.M.EX. N° 96, DE 2017, DEL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO PARA LA  
POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS  
COMITES CIENTÍFICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY  
GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y FIJA FECHA DE ENTREGA DE SUS  
RESULTADOS**

(EXTRACTO)

Por Resolución Ministerial Exenta N° **134** **31 JUL. 2017**  
de este Ministerio ampliase hasta las 17:00 horas del día 14 de Agosto de 2017 el plazo  
establecido en la R.M. Ex. N° 96, de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
para la postulación y recepción de antecedentes del concurso público para la integración de  
los Comités Científicos Pesqueros (CCT) contemplados en la Ley General de Pesca y  
Acuicultura y en el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los  
Comités Científicos Pesqueros, cuya fecha de entrega será el día 18 de agosto de 2017.

El texto íntegro de la presente Resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico  
de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



**PABLO BERAZALUCE MATURANA**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

VALPARAÍSO,